Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE

La dicha Prouision de Claudio
Segun mas largo en ella a que
nos referimos Por Fiel y ora
mos la fiimos Don Andres Fernan
dez de Lazeuis nos a sido hurbane
dad que cabiendo fallezido el
Sor Alcalde Mora por la causa
de su Ausencia lo que hizo dua
dania disposizion muerto desp por he
redero Vniuersal de sus bienes y deudos
ho Sr Fizio a Luis y ado Don Juan
de Mora Raia su hijo mano Aqual
Mando de su derecho por ser Cirpturaque
Sobrego en la Fazienda de Mora
a quien se dio Tuiore del Reino Antte Geronimo
mo Ferez nuestro escribano ostenta
do el Sobrescrito en precio de dos
dio Sesenta ducados y Sien
zien sos Sitenta ducados y Sien
tas tes de ser Stado como lo podia
hazer tes de ser Stado como lo podia
Por manera ser por Clausula
de Sobre tamento Hadicha ser Cirp
de Venta que no otros Recaudos
en el nuestro Consejo de Hacamara
fueron presentados Rep luego
quien Sucon y Omrrad fuesemos
Jenuido y Dada Titulo de Sobrescrito